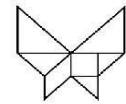


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE	
ASIGNATURA:	DANZA III. INTERPRETACIÓN GESTUAL.		
PROFESOR-A:	María de la O Payán Villar		
CONTENIDOS DE LA PRUEBA			
PRÁCTICOS			PONDERACIÓN %
1. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA EN PAREJAS. APLICACIÓN ESCÉNICA DE LOS CONTENIDOS DE BAILES DE SALÓN			35%
<ul style="list-style-type: none">- Ejercicio de creación, composición y aplicación escénica de tres coreografías en parejas, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales de ambos/as participantes así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento propio de cada baile de salón estudiado (duración aproximada 5 minutos). Para crear cada coreografía, se deberá elegir un baile de salón de entre cada uno de los siguientes grupos de bailes estudiados: <ol style="list-style-type: none">1. Bailes Europeos: Vals, Polka y Pasodoble2. Bailes norteamericanos: Swing-Lindy hop3. Bailes latinos: Salsa, Bachata, Chachachá y rueda cubana			
2. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA GRUPAL.			30%
<ul style="list-style-type: none">- Ejercicio de creación y composición de una coreografía grupal, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales de los/as participantes así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento (duración aproximada 8 minutos).			
3. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA INDIVIDUAL.			35%
<ul style="list-style-type: none">- Ejercicio de creación y composición de una coreografía individual, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento (duración aproximada 5 minutos). Junto con la realización de la coreografía, además se hará un trabajo de exposición sobre la creación realizada, que deberá incluir los siguientes apartados:			



- I. Justificación.
- II. Clasificación.
- III. Creación y Composición.
 - a. Procesos, recursos y herramientas de creación.
 - b. Composición de la coreografía: Forma, espacio, tiempo y movimiento.
 - c. Propuesta de música, escenografía, vestuario e iluminación.
- IV. Conclusiones.
- V. Bibliografía/Videografía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRÁCTICOS	PONDERACIÓN PUNTOS
- CEP3: Ser capaz de identificarlos diferentes ritmos de bailes estudiados y desarrollar en la práctica el paso base de cada uno de esos ritmos, atendiendo a la correcta colocación corporal, técnica empleada, coordinación, uso del espacio, sentido rítmico y musicalidad.	1
- CEP4: Ser capaz de desarrollar en la práctica las variaciones y coreografías realizadas sobre los ritmos estudiados en la asignatura, su estructura, elementos y diferentes calidades y matices técnicos y expresivos.	1
- CEP5: Ser capaz de elaborar e interpretar diferentes trabajos de creación y composición de coreografías (en pareja, en grupo y un solo) siguiendo directrices técnicas y creativas concretas, integrando las posibilidades corporales de los/as participantes, el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento y generando un discurso coreográfico propio.	8

REQUISITOS Y/O PUNTUALIZACIONES

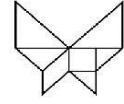
A lo largo del desarrollo de la convocatoria la profesora podrá plantear todas las cuestiones técnicas, conceptuales o de realización de los ejercicios que estime necesario para la consecución contrastada de la evaluación de la tarea.

El alumnado deberá presentarse a esta convocatoria con todo el material necesario para realizar cada uno de los ejercicios señalados.

Para el ejercicio creativo en parejas, el alumno/a deberá contar con una pareja para poder realizarlo. Para el ejercicio grupal, deberá contar con, al menos, cuatro personas.



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



ESAD
Escuela Superior
de Arte Dramático Sevilla